

DECRETO N° E-2461/2017.-/

COLINA, 16 de Noviembre de 2017.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Decreto N° E-2398/2017 de 07.11.2017, que aprueba los términos de referencia N° 2683-289-L117, del proyecto denominado "Arriendo de Baños Químicos para Feria de Navidad". **2)** Memorandum N° 236/2017, de fecha 16 de noviembre de 2017, de la Encargada de Adquisiciones (S), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente MOVILES DE CHILE S.A., para el arriendo de 12 baños químicos, uso en Feria Navideña 2017 y arriendo de 02 baños químicos para discapacitados, uso Feria Navideña 2017, solicitado por la Dirección de Administración y Finanzas. **3)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-289-L117 de fecha 16 de noviembre de 2017, firmada por la Encargada de Adquisiciones (S). **4)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 16 de noviembre de 2017, del Director de Administración y Finanzas. **5)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile-Proveedores de fecha 16 de noviembre de 2017, que certifica que el oferente MOVILES DE CHILE S.A., se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro ; y lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-289-L117 al oferente, **MOVILES DE CHILE S.A., RUT. N° 96.702.560-7**, para el arriendo de 12 baños químicos, uso en Feria Navideña 2017 y arriendo 02 baños químicos para discapacitados, uso Feria Navideña 2017, solicitado por la Dirección de Administración y Finanzas, por un monto de \$ 2.660.000.- (dos millones seiscientos sesenta mil pesos), más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N° 215-22-09-999-001-000, denominado "Otros Arriendos" del presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,
FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/ACA/EAQ/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

E-2461/2017
16/11/17



MEMORÁNDUM N° 2361 2017.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, noviembre 16 de 2017.

DE : SRA. CLARA AGUILERA ASTUDIO
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES (S)

A : SECRETARIO MUNICIPAL

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que aprueba la adjudicación de la licitación Pública ID N°2683-289-L117, para la siguiente adquisición:

CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
12	Arriendo de baños químicos, uso en feria Navideña 2017.
2	Arriendo de baños químicos para discapacitado, uso en feria Navideña 2017.

Oferente Adjudicado	: MOVILES DE CHILE S.A.
Rut	: 96.702.560-7
Ítem Presupuestario	: N°215.22.09.999.001.000, denominado "Otros arriendos".
Monto Adjudicado	: \$2.660.000., más IVA.

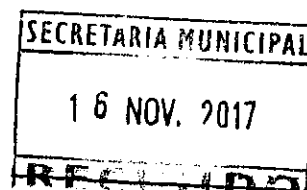
Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N°63/ de la Dirección de Adm. Y Finanzas.

Se adjunta acta de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chileproveedores y decreto.

Saluda atentamente usted,


CLARA AGUILERA ASTUDIO
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES (S)

MNQ/lhv
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.





Colina, noviembre 16 del 2017.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N°E-2708/2016 de fecha 01 de Diciembre de 2016, que promulga Acuerdo N°177, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N°34 de fecha 01 de diciembre de 2016, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para la contratación del servicio arriendo de baños.

Se procederá a la adquisición del servicio mediante Licitación Pública ID N°2683-289-L117 al proveedor **MOVILES DE CHILE S.A.**, RUT 96.702.560-7, por un monto de **\$2.660.000**, más IVA.

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N°215.22.09.999.001.000, denominado "Otros Arriendos", del presupuesto municipal vigente.


MANUEL NÚÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA

MNQ/ihv.



DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES



Evaluación Técnica y Económica, Licitación Pública ID N°2683-289-L117

Proponente	Oferta del Proponente	Oferta Económica 40%	Oferta Técnica 30%	Servicio o asistencia técnica 20%	Experiencia 5%	Impacto Ambiental 5%	Total 100%	OBSERVACIÓN
1 MOVILES DE CHILE SA	2,660,000	38.80	30.00	0.00	5.00	0.00	73.80	
1 COMERCIAL EL PUQUEN ASOCIADOS LIMITADA	2,580,000	40.00	30.00	0.00	0.00	0.00	70.00	

Clarisa Vera Astudillo
Encargada de la Unidad de Adquisiciones (s)

jueves, 16 de Noviembre de 2017.



Chile Proveedores
Registro Oficial de ChileCompra



Mesa Ayuda 600 7000 600

Chile Proveedores
Registro Electrónico de Proveedores del Estado
Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 16/11/2017 12:05

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
96.702.560-7	MOVILES DE CHILE S A	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



[Imprimir Certificado](#)



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-2398/2017 /

COLINA, 07 de Noviembre de 2017.

VISTOS: Estos antecedentes: Memorandum N° 1090/17 de fecha 07 de Noviembre de 2017, del Director de Administración y Finanzas mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia N° 2683-289-L117 y llámase a licitación pública del proyecto denominado "Arriendo de Baños Químicos para Feria de Navidad"; y, en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébense los términos de referencia N° 2683-289-L117, del proyecto denominado "Arriendo de Baños Químicos para Feria de Navidad"; Copia de la solicitud – Términos de Referencia, pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llamase a licitación pública para el proyecto denominado "Arriendo de Baños Químicos para Feria de Navidad".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FDO.) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
ALCALDESA (S)

FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL

ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL
EAQ/ACA/DVB/MNQ/mcm.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo